

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

14427 RESOLUCION 442/38828/1992, de 18 de junio, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38529/1992 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación de grado básico del Cuerpo de Músicas Militares.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 442/38529/1992, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 114) de la Secretaría de Estado de la Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación de grado básico del Cuerpo de Músicas Militares, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—Las listas de aspirantes admitidos a dichas pruebas, así como las de excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en el concurso-oposición, fueron publicadas por Resolución 442/08444/1992, de 15 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 118, del 18).

Segundo.—Los aspirantes considerados excluidos definitivos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en la Escuela Militar de Sanidad el día 1 de julio de 1992. La presentación se efectuará a las ocho treinta horas.

Cuarto.—La relación de aspirantes excluidos y la causa de exclusión es la siguiente:

Aspirante excluido por no cumplir las condiciones de la convocatoria del apartado 2.6

Documento nacional de identidad: 73.910.268. Nombre y apellidos: José Luis Renad Bou.

Madrid, 18 de junio de 1992.—El Director general, Emilio Octavio de Toledo y Ubieto.

14428 RESOLUCION 442/38829/1992, de 18 de junio, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38528/1992, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de grado medio del Cuerpo Militar de Sanidad.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 442/38528/1992, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 114), de la Secretaría de Estado de la Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de formación de grado medio de Cuerpo Militar de Sanidad, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—Las listas de aspirantes admitidos a dichas pruebas, así como las de excluidos temporales y excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en el concurso-oposición, fueron publicadas por Resolución 442/08442/1992, de 15 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 118, del 18).

Segundo.—Los aspirantes considerados excluidos temporales y excluidos definitivos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en la Escuela Militar de Sanidad el día 1 de julio de 1992. La presentación se efectuará a las ocho treinta horas.

Cuarto.—La relación de aspirantes excluidos y la causa de exclusión es la siguiente:

Aspirantes excluidos por no cumplir las condiciones de la convocatoria, del apartado 3.1 (tercer párrafo)

Documento nacional de identidad: 25.316.787. Nombre y apellidos: Don Antonio Cabeza Mora.

Aspirantes excluidos temporales

Nombre y apellidos: Don Juan José López Sousa (1).

Documento nacional de identidad: 35.310.507. Nombre y apellidos: Doña María Pilar Fernández Varela (2).

(1) Falta documentación.

(2) Falta justificante de pago de tasas.

Madrid, 18 de junio de 1992.—El Director general, Emilio Octavio de Toledo y Ubieto.

14429 RESOLUCION 442/38831/1992, de 18 de junio, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38526/1992, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de grado superior del Cuerpo Militar de Sanidad (Sección Medicina).

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 442/38526/1992, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 114), de la Secretaría de Estado de la Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de grado superior, Cuerpo Militar de Sanidad, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Sección Medicina

Primero.—Las listas de aspirantes admitidos a dichas pruebas, así como las de excluidos temporales y excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en el concurso-oposición, fueron publicadas por Resolución 442/08439/1992, de 15 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 118, del 18).

Segundo.—Los aspirantes considerados excluidos temporales y excluidos definitivos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en la Escuela Militar de Sanidad el día 1 de julio de 1992. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Cuarto.—La relación de aspirantes excluidos y la causa de exclusión es la siguiente:

Aspirantes excluidos por no cumplir las condiciones de la oposición, del apartado 3.1 (tercer párrafo)

Documento nacional de identidad: 37.259.554. Nombre y apellidos: Don Jorge Buxade Arribas.

Documento nacional de identidad: 16.279.851. Nombre y apellidos: Don Francisco Rodríguez Eleta.

Aspirantes excluidos temporales

Documento nacional de identidad: 21.456.933. Nombre y apellidos: Don Angel Aguado Vidal (1), (2) y (3).

Documento nacional de identidad: 28.583.097. Nombre y apellidos: Don José Borrero Villalva (1), (2) y (3).

Documento nacional de identidad: 25.144.732. Nombre y apellidos: Don Antonio Díez Cruz (1), (2) y (3).

Documento nacional de identidad: 33.900.378. Nombre y apellidos: Don Jaime Español Morera (3).

Documento nacional de identidad: 16.549.358. Nombre y apellidos: Doña María del Mar González Santiago * (1).

Documento nacional de identidad: 9.388.299. Nombre y apellidos: Don Mario Hernández González (1).

Documento nacional de identidad: 22.943.403. Nombre y apellidos: Don José María Inoriza Belzunce (1), (2) y (3).

Documento nacional de identidad: 29.003.305. Nombre y apellidos: Don Jaime Javaloy Estañ (1), (2) y (3).

Documento nacional de identidad: 28.897.524. Nombre y apellidos: Don Enrique Laza Laza (2).

Documento nacional de identidad: 42.007.463. Nombre y apellidos: Don José Marimón Cortés (1).

Documento nacional de identidad: 52.242.769. Nombre y apellidos: Don Alfonso Morales Guerrero (1), (2) y (3).

Documento nacional de identidad: 31.643.294. Nombre y apellidos: Don Francisco J. Orellana Ramos (2).

Documento nacional de identidad: 28.853.020. Nombre y apellidos: Don Fernando J. Rosado Marín (1), (2) y (3).

Documento nacional de identidad: 25.006.752. Nombre y apellidos: Don Antonio Urbaneja Guerrero (1) y (2).

(*) Se presenta a las plazas de Odontología.

(1) Falta justificante de pago de tasas.

(2) Faltan dos fotografías.

(3) Falta fotocopia del documento nacional de identidad.

Madrid, 18 de junio de 1992.-El Director general de Enseñanza, Emilio Octavio de Toledo y Ubieto.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

14430 *CORRECCION de errores de la Resolución de 12 de junio de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, horas y lugares de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.*

Padecida omisión en el texto del anexo I a la Resolución de 12 de junio de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, horas y lugares de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de 18 de junio de 1992, se transcriben a continuación las correspondientes causas de exclusión:

- A) No poseer la nacionalidad española.
- B) No estar comprendido entre los límites de edad.
- C) No aportar fotocopia del documento nacional de identidad ni consignar su número.
- D) No presentar la solicitud en modelo oficial.
- E) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- F) Presentar más de una solicitud.
- G) Incumplir las normas de la base 3.3.4 de la convocatoria (solicita participar por más de un sistema de acceso).
- H) Incumplir las normas de la base 3.3.4 de la convocatoria (solicita participar por más de un lugar de examen).
- I) No abonar los derechos de examen o abonarlos en cuantía inferior a 2.000 pesetas, no los abona en la forma establecida en la convocatoria.
- J) No reunir los requisitos de la base 2.2. a), b) y c) de la convocatoria (no está incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto (artículo uno.1); no pertenece a Cuerpos o Escalas del grupo C, y no acredita dos años de antigüedad en Cuerpos o Escalas del grupo C incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto (artículo uno.1)).
- K) No reunir los requisitos de la base 2.2. b) y c) de la convocatoria (no pertenece a Cuerpos o Escalas del grupo C y no acredita dos años de antigüedad en Cuerpos o Escalas del grupo C incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto artículo uno.1).
- L) No reunir los requisitos de la base 2.2.a) de la convocatoria (no está incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto artículo uno.1).
- M) No reunir los requisitos de la base 2.2.b) de la convocatoria (no pertenece a Cuerpos o Escalas del grupo C).
- N) No reunir los requisitos de la base 2.2.c) de la convocatoria (no acredita dos años de antigüedad en Cuerpos o Escalas del grupo C).

incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto artículo uno.1).

Nota.-Los opositores excluidos del sistema de promoción interna (causas K, L, M, N y O) figuran en la lista de admitidos por el sistema general de acceso libre de la provincia elegida como lugar de examen, debiendo examinarse en la citada provincia en el lugar y llamamiento que les corresponda según sus apellidos.

Madrid, 18 de junio de 1992.-Por delegación (Resolución de 24 de abril de 1992), el Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, José Constantino Nalda García.

ADMINISTRACION LOCAL

14431 *RESOLUCION de 3 de febrero de 1992, del Ayuntamiento de Ribes de Freser (Girona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992.*

Provincia: Girona.

Corporación: Ribes de Freser.

Número de Código Territorial: 17145.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 31 de enero de 1992.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Ribes de Freser, 3 de febrero de 1992.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

14432 *RESOLUCION de 24 de marzo de 1992, del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992.*

Provincia: Barcelona.

Corporación: Martorell.

Número de Código Territorial: 08114.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 19 de marzo de 1992.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Conserje-Ordenanza.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Gestión catastral.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Profesora de catalán. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico de Enseñanza. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo Servicios Municipales. Número de vacantes: Una.